



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-0125] [11L/5100-0126] [11L/5100-0127] [11L/5100-0128] [11L/5100-0129] [11L/5100-0130] [11L/5100-0131]  
[11L/5100-0132] [11L/5100-0133] [11L/5100-0134] [11L/5100-0135] [11L/5100-0136] [11L/5100-0137] [11L/5100-0138]  
[11L/5100-0139] [11L/5100-0140] [11L/5100-0141] [11L/5100-0142] [11L/5100-0143] [11L/5100-0144] [11L/5100-0145]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5100-0125]**

FECHA PREVISTA PARA APROBAR DEFINITIVAMENTE LAS SUBVENCIONES A MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES PARA EL AÑO 2023, DESTINADAS A FINANCIAR SUS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Con fecha 19 de septiembre el Boletín Oficial de Cantabria publica la propuesta de Resolución provisional de la Orden PRE/69/2023, de 20 de abril, por la que se convocan subvenciones a municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria de menos de 20.000 habitantes, para el año 2023, destinadas a financiar sus gastos de administración electrónica.

Por lo expuesto anteriormente, se pregunta:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno aprobar definitivamente las subvenciones a municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria de menos de 20.000 habitantes, para el año 2023, destinadas a financiar sus gastos de administración electrónica?

En Santander, a 19 de octubre de 2023

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."